

ANEXOS AL PLIEGO TIPO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARA CONTRATOS DE SUMINISTROS Y SERVICIOS TRAMITADOS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO

Clave: 000-ES-SV-0211

Páginas: 23

ÍNDICE

Nº Expediente: 000-CO-SV-2020-0005

Objeto: Suministro de artículos de droguería y complementos de vending para la Sede Social de Enresa.

ANEXOS:

ANEXO 1: CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

ANEXO 2: COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS

ANEXO 3: DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL

ANEXO 4: MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

ANEXO 5: MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS

ANEXO 6: MODELO DE AVAL

Clave: 000-ES-SV-0211	Revisión: 0	Fecha: Mayo 2020	Página: 2
--------------------------	----------------	---------------------	--------------

ANEXO 1

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

Nº de expediente: 000-CO-SV-2020-0005

A. DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

1. Objeto

El objeto del contrato es el suministro de artículos de droguería y complementos de vending para la Sede Social de Enresa.

Los artículos suministrados deberán entregarse debidamente empaquetados y/o retractilados, a fin de evitar desperfectos, derrames y/o accidentes.

El suministro se basará en la entrega de los siguientes artículos:

- Vaso compostable, apto para el contacto con los alimentos.
- Agitador/Paletina de madera, apta para el contacto con los alimentos.
- Toalleta blanca de papel bicapa con textura tipo micro-encolado.
- Pañuelos de Papel blancos, celulosa virgen al 100%, dos capas.
- Rollo de papel higiénico blanco, bicapa de calidad 100% tissue, pasta virgen.
- Jabón gel lavamanos suave de pH neutro, para la limpieza y cuidado de la piel.
- Gel higienizante hidroalcohólico líquido para manos.
- Guantes de nitrilo sin polvo de un solo uso, pequeños, medianos y grandes, ambidextros.

2. División en lotes

El contrato se divide en los siguientes lotes:

- Lote nº 1: Suministro de vasos compostables y paletinas de madera.
- Lote nº 2: Suministro de productos de celulosa (toalletas, pañuelos de papel y papel higiénico).
- Lote nº 3: Suministro de jabones, geles y guantes de nitrilo.

3. Nº del Pliego de Prescripciones Técnicas

000-ES-SV-0207

4. CPV

El objeto del presente contrato se corresponde con el siguiente código del Vocabulario Común de Contratos (CPV) de la Comisión Europea:

Clave: 000-ES-SV-0211	Revisión: 0	Fecha: Mayo 2020	Página: 3
--------------------------	----------------	---------------------	--------------

- Lote nº 1: Suministro de vasos compostables y paletinas de madera:

39221120-4 Tazas y vasos

39222110-8 Cubiertos y platos desechables.

- Lote nº 2: Suministro de productos de celulosa (toalietas, pañuelos de papel y papel higiénico):

33760000-5 Papel higiénico, pañuelos, toallas y servilletas.

- Lote nº 3: Suministro de jabones, geles y guantes de nitrilo:

33741300-9 Antiséptico para manos.

33741100-7 Jabón de manos.

18424000-7 Guantes.

5. Órgano de contratación.

El Órgano de Contratación es la Directora de Administración de Enresa.

B. PRECIO, MODIFICACIONES Y VALOR ESTIMADO

1. Presupuesto base de licitación

El presupuesto base de licitación para este contrato asciende a la cantidad de 103.577,00 €, IVA excluido, que sumado a 21.751,17 € de IVA, hace un total de 125.328,17 €, IVA incluido.

(a) Presupuesto base de licitación (sin IVA)	103.577,00 €
(b) Importe I.V.A. (21%)	21.751,17 €
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (con IVA)	125.328,17 €

Su distribución por lotes es la siguiente:

- Lote nº 1: Suministro de vasos compostables y paletinas de madera:

(a) Presupuesto base de licitación (sin IVA)	2.540,00 €
(b) Importe I.V.A. (21%)	533,40 €
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (con IVA)	3.073,40 €

Clave: 000-ES-SV-0211	Revisión: 0	Fecha: Mayo 2020	Página: 4
--------------------------	----------------	---------------------	--------------

- Lote nº 2: Suministro de productos de celulosa (toiletas, pañuelos de papel y papel higiénico):

(a) Presupuesto base de licitación (sin IVA)	27.837,00 €
(b) Importe I.V.A. (21%)	5.845,77 €
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (con IVA)	33.682,77 €

- Lote nº 3: Suministro de jabones, geles y guantes de nitrilo:

(a) Presupuesto base de licitación (sin IVA)	73.200,00 €
(b) Importe I.V.A. (21%)	15.372,00 €
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (con IVA)	88.572,00 €

El presupuesto base de licitación se ha determinado teniendo en cuenta los resultados obtenidos del estudio de mercado realizado con varias empresas suministradoras del sector elegidas al azar, en función de los precios unitarios de los artículos a suministrar.

Para calcular el presupuesto base de licitación se ha tenido en cuenta que el objeto del contrato implica la entrega sucesiva, en función de las necesidades de Enresa, de una serie de bienes que se requieren con carácter periódico, que responden en el mercado a un precio por unidad de producto, por lo que se han fijado precios unitarios.

Para el cálculo del presupuesto base de licitación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 100 de la LCSP, se han tenido en cuenta los siguientes costes:

Costes	Importe
Costes directos (80 %)	82.861,60 €
Costes indirectos (20 %)	20.715,40 €
Gastos generales (13%)	13.465,01 €
Beneficio industrial (7%)	7.250,39 €

Su distribución por lotes es la siguiente:

- Lote nº 1: Suministro de vasos compostables y paletinas de madera:

Costes	Importe
Costes directos (80 %)	2.032,00 €
Costes indirectos (20 %)	508,00 €
Gastos generales (13%)	330,20 €
Beneficio industrial (7%)	177,80 €

Clave: 000-ES-SV-0211	Revisión: 0	Fecha: Mayo 2020	Página: 5
--------------------------	----------------	---------------------	--------------

- Lote nº 2: Suministro de productos de celulosa (toiletas, pañuelos de papel y papel higiénico):

Costes	Importe
Costes directos (80 %)	22.269,60 €
Costes indirectos (20 %)	5.567,40 €
Gastos generales (13%)	3.618,81 €
Beneficio industrial (7%)	1.948,59 €

- Lote nº 3: Suministro de jabones, geles y guantes de nitrilo:

Costes	Importe
Costes directos (80 %)	58.560,00 €
Costes indirectos (20 %)	14.640,00 €
Gastos generales (13%)	9.516,00 €
Beneficio industrial (7%)	5.124,00 €

Los gastos derivados del contrato se financiarán con cargo a los siguientes conceptos presupuestarios:

Lotes 1 y 2: SV- FERRETERÍA/DROGUERÍA

Lote 3: SV- OTROS DE PRL SEDE SOCIAL

2. Distribución por anualidades

La ejecución del contrato por anualidades es la siguiente:

	Importe (€)	
	2020	2021
Importe de la licitación por años	25.894,25	77.682,75

Su distribución por lotes es la siguiente:

- Lote nº 1: Suministro de vasos compostables y paletinas de madera:

	Importe (€)	
	2020	2021
Importe de la licitación por años	635,00	1.905,00

Clave: 000-ES-SV-0211	Revisión: 0	Fecha: Mayo 2020	Página: 6
--------------------------	----------------	---------------------	--------------

- Lote nº 2: Suministro de productos de celulosa (toalietas, pañuelos de papel y papel higiéxico):

	Importe (€)	
	2020	2021
Importe de la licitación por años	6.959,25	20.877,75

- Lote nº 3: Suministro de jabones, geles y guantes de nitrilo:

	Importe (€)	
	2020	2021
Importe de la licitación por años	18.300,00	54.900,00

3. Sistema de determinación del precio

El sistema de determinación del precio del contrato es en base a precios unitarios.

Los precios unitarios máximos de licitación, a efectos de lo dispuesto en el artículo 84 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RLCAP), son los siguientes:

- Lote nº 1: Suministro de vasos compostables y paletinas de madera:

Descripción de los artículos	Consumo anual estimado (unidades)	Precio unitario máximo
Vaso compostable (Caja de 1.000 unidades)	40 cajas	60,00 €/caja
Agitador/Paletina de madera (Caja de 1.000 unidades)	40 cajas	3,50 €/caja

- Lote nº 2: Suministro de productos de celulosa (toalietas, pañuelos de papel y papel higiéxico):

Descripción de los artículos	Consumo anual estimado (unidades)	Precio unitario máximo
Toalietta blanca (Caja de 4.000 unidades)	400 cajas	22,00 €/caja
Rollo papel higiéxico (Fardo de 100 rollos)	125 fardos	25,00 €/fardo
Pañuelos de Papel (Caja de 100 pañuelos)	17.680 cajas	0,90 €/caja

Clave: 000-ES-SV-0211	Revisión: 0	Fecha: Mayo 2020	Página: 7
--------------------------	----------------	---------------------	--------------

- Lote nº 3: Suministro de jabones, geles y guantes de nitrilo:

Descripción de los artículos	Consumo anual estimado (unidades)	Precio unitario máximo
Jabón gel dermoprotector (Botella de 5 litros)	60 botellas	5,00 €/botella
Gel de manos hidroalcohólico líquido (Botella de 5 litros)	350 botellas	30,00 €/botella
Guantes de nitrilo sin polvo de un solo uso (Caja de 100 guantes), según el sistema de tallaje especificado en el pliego de prescripciones técnicas	10.400 cajas	6,00 €/caja

4. Posibilidad de Modificación

No se prevé ninguna causa de modificación del contrato de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 204 de la LCSP.

5. Valor estimado del contrato

El valor estimado del contrato asciende a la cantidad de 227.869,40 euros y se ha determinado considerando el presupuesto base de la licitación excluido el IVA, el incremento del 10% en el número de unidades a suministrar establecido en el art. 301.2 de la LCSP y el importe de la posible prórroga de 12 meses de duración máxima.

(a) Importe total pagadero (IVA excluido)	103.577,00 €
(b) Incremento unidades a suministrar art 301.2 LCSP (10%)	10.357,70 €
(c) Importe máximo de la posible prórroga	113.934,70 €
Valor estimado (a)+(b)+(c)	227.869,40 €

La distribución del valor estimado por lotes es la siguiente:

- Lote nº 1: Suministro de vasos compostables y paletinas de madera:

(a) Importe total pagadero (IVA excluido)	2.540,00 €
(b) Incremento unidades a suministrar art 301.2 LCSP (10%)	254,00 €
(c) Importe máximo de la posible prórroga	2.794,00 €
Valor estimado (a)+(b)+(c)	5.588,00 €

Clave: 000-ES-SV-0211	Revisión: 0	Fecha: Mayo 2020	Página: 8
--------------------------	----------------	---------------------	--------------

- Lote nº 2: Suministro de productos de celulosa (toalietas, pañuelos de papel y papel higiénico):

(a) Importe total pagadero (IVA excluido)	27.837,00 €
(b) Incremento unidades a suministrar art 301.2 LCSP (10%)	2.783,70 €
(c) Importe máximo de la posible prórroga	30.620,70 €
Valor estimado (a)+(b)+(c)	61.241,40 €

- Lote nº 3: Suministro de jabones, geles y guantes de nitrilo:

(a) Importe total pagadero (IVA excluido)	73.200,00 €
(b) Incremento unidades a suministrar art 301.2 LCSP (10%)	7.320,00 €
(c) Importe máximo de la posible prórroga	80.520,00 €
Valor estimado (a)+(b)+(c)	161.040,00 €

6. Revisión de precios.

No se prevé la revisión de precios durante la vigencia del contrato.

7. Presupuesto máximo a los efectos de la D.A. 33ª de la LCSP.

Conforme a los precios unitarios y las unidades estimadas, el presupuesto máximo a que se refiere la DA trigésima tercera de la LCSP asciende a **103.577,00 €**, IVA excluido, y su distribución por lotes es la siguiente:

- Lote nº 1: Suministro de vasos compostables y paletinas de madera:

Descripción de los artículos	Consumo anual estimado (unidades)	Precio unitario máximo (€/unidad)	Presupuesto máximo DA 33ª LCSP
Vaso compostable (Caja de 1.000 unidades)	40 cajas	60,00 €/caja	2.400,00 €
Agitador/Paletina de madera (Caja de 1.000 unidades)	40 cajas	3,50 €/caja	140,00 €
Total Lote nº 1			2.540,00 €

Clave: 000-ES-SV-0211	Revisión: 0	Fecha: Mayo 2020	Página: 9
--------------------------	----------------	---------------------	--------------

- Lote nº 2: Suministro de productos de celulosa (toiletas, pañuelos de papel y papel higiénico):

Descripción de los artículos	Consumo anual estimado (unidades)	Precio unitario máximo (€/unidad)	Presupuesto máximo DA 33ª LCSP
Toileta blanca (Caja de 4.000 unidades)	400 cajas	22,00 €/caja	8.800,00 €
Rollo papel higiénico (Fardo de 100 rollos)	125 fardos	25,00 €/fardo	3.125,00 €
Pañuelos de Papel (Caja de 100 pañuelos)	17.680 cajas	0,90 €/caja	15.912,00 €
Total Lote nº 2			27.837,00 €

- Lote nº 3: Suministro de jabones, geles y guantes de nitrilo:

Descripción de los artículos	Consumo anual estimado (unidades)	Precio unitario máximo (€/unidad)	Presupuesto máximo DA 33ª LCSP
Jabón gel dermoprotector (Botella de 5 litros)	60 botellas	5,00 €/botella	300,00 €
Gel de manos hidroalcohólico líquido (Botella de 5 litros)	350 botellas	30,00 €/botella	10.500,00 €
Guantes de nitrilo sin polvo de un solo uso (Caja de 100 guantes), según el sistema de tallaje especificado en el pliego de prescripciones técnicas	10.400 cajas	6,00 €/caja	62.400,00 €
Total Lote nº 3			73.200,00 €

El número de unidades es estimativo. El suministro se realizará en función de las necesidades de Enresa, sin que esta quede obligada a la compra de un específico número de unidades, ni de una determinada cuantía global, ni de la ejecución total del presupuesto de la presente licitación.

Clave: 000-ES-SV-0211	Revisión: 0	Fecha: Mayo 2020	Página: 10
--------------------------	----------------	---------------------	---------------

C. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. POSIBLES PRÓRROGAS.

1. Lugar

Para todos los lotes: El contrato se ejecutará en las dependencias de la Sede Social de Enresa, dado que el suministro de los artículos debe realizarse en las mismas, no resultando posible la realización del objeto del contrato en las dependencias del adjudicatario.

2. Plazo de ejecución

Para todos los lotes: La duración del contrato será de 12 meses, contados a partir del 3 de octubre de 2020 o desde el día siguiente a su formalización, en caso de ser posterior.

3. Prórrogas

Para todos los lotes: El contrato será prorrogable por un plazo máximo de 12 meses.

D. PROCEDIMIENTO

1. Forma de tramitación

Procedimiento de adjudicación: Abierto.
Tramitación: Ordinaria.

2. Limitación en el número de lotes a los que una misma empresa puede concurrir

No se establece.

3. Limitación del número de lotes que pueden ser adjudicados a una misma empresa

No se establece.

4. Se admite la presentación de la oferta en papel

No se admite.

5. Número de archivos electrónicos o sobres que hay que presentar:

Para cada uno de los lotes: Se presentarán dos (2) sobres o archivos electrónicos:

- Archivo electrónico A: Documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos.
- Archivo electrónico C: Proposición de criterios evaluables mediante fórmula.

En ningún caso será posible entregar toda la documentación en el mismo sobre, o mezclar sus distintos contenidos.

Clave: 000-ES-SV-0211	Revisión: 0	Fecha: Mayo 2020	Página: 11
--------------------------	----------------	---------------------	---------------

La inclusión en el archivo electrónico A de datos de contenido económico o de otros que sean objeto de valoración de forma automática podrá suponer la exclusión de la oferta en la licitación.

E. DOCUMENTACIÓN PREVIA

NOTA: *La documentación previa que figura en los siguientes epígrafes (1 a 7), se requerirá únicamente al licitador que resulte mejor clasificado (artículo 150 de la LCSP), por lo que no se incluirá en el archivo electrónico A de la licitación.*

1. Habilitaciones empresariales o profesionales

Para todos los lotes: No se requieren habilitaciones empresariales o profesionales.

2. Certificado acreditativo de clasificación

No aplica.

3. Solvencia económica y financiera

Volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles, en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas. El volumen anual de negocios deberá ser igual o superior a los siguientes importes:

LOTE	VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS EXIGIDO
Lote nº 1: Suministro de vasos compostables y paletinas de madera.	2.500 €
Lote nº 2: Suministro de productos de celulosa (toallitas, pañuelos de papel y papel higiénico).	27.000 €
Lote nº 3: Suministro de jabones, geles y guantes de nitrilo.	73.000 €

NOTA: *En caso de licitar a varios lotes, el volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles, deberá ser al menos la suma de los importes exigidos para los lotes a los que se licite. De no alcanzar dicha cuantía, se admitirá la oferta únicamente para aquellos lotes cuyos importes de solvencia económica queden totalmente cubiertos por el volumen anual de negocios presentado por el licitador, en los términos exigidos en este apartado, entendiéndose cubiertos los lotes por orden de mayor a menor presupuesto base de licitación asociado, IVA excluido.*

El volumen de negocio se acreditará con la presentación de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
000-ES-SV-0211	0	Mayo 2020	12

acreditarán su volumen anual de negocio mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

4. Solvencia técnica y profesional

- a) Relación de los principales suministros realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

Deberá acreditar la realización de al menos tres (3) suministros en los últimos tres (3) años de igual o similar naturaleza a los que constituyen el objeto del contrato, por un importe mínimo global de los 3 servicios superior o igual a:

LOTE	VALOR GLOBAL (IVA O IMPUESTOS EQUIVALENTES EXCLUIDOS)
Lote nº 1: Suministro de vasos compostables y paletinas de madera.	2.000 €
Lote nº 2: Suministro de productos de celulosa (toallitas, pañuelos de papel y papel higiénico).	20.000 €
Lote nº 3: Suministro de jabones, geles y guantes de nitrilo.	50.000 €

NOTA: En caso de licitar a varios lotes, la suma de los principales servicios o trabajos ejecutados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el conjunto de los tres últimos años (IVA o impuestos equivalentes excluidos) deberá ser al menos la suma de los importes exigidos para los lotes a los que se licite. De no alcanzar dicha cuantía, se admitirá la oferta únicamente para aquellos lotes cuyos importes de solvencia técnica queden totalmente cubiertos por la suma de los principales servicios o trabajos que presente el licitador, en los términos exigidos en este apartado, entendiéndose cubiertos los lotes por orden de mayor a menor presupuesto base de licitación asociado, IVA excluido.

- b) Copia de los catálogos de los artículos relacionados en el apartado 5 del Pliego de Prescripciones Técnicas, según el lote al que se licite, que permita comprobar el cumplimiento de las características técnicas mínimas requeridas.

5. Nivel de Garantía de Calidad exigido

No se exige.

Clave: 000-ES-SV-0211	Revisión: 0	Fecha: Mayo 2020	Página: 13
--------------------------	----------------	---------------------	---------------

6. Adscripción de medios

No se exige.

7. Garantía provisional

No se exige.

F. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN RELATIVA A CRITERIOS DE PONDERACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR.

No procede.

G. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN RELATIVA A CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA.

1. **Documentos distintos a la oferta económica cuyo contenido se valore mediante fórmula**

No procede.

2. **¿Se admiten variantes o mejoras?**

No se admiten.

Clave: 000-ES-SV-0211	Revisión: 0	Fecha: Mayo 2020	Página: 14
--------------------------	----------------	---------------------	---------------

H. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS.

1. Criterios cualitativos cuya valoración depende de un juicio de valor (Primera fase)

No aplica.

2. Umbral mínimo de puntuación para los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor

No aplica.

3. Criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas distintos del precio (Segunda fase)

No aplica.

4. Puntuación máxima oferta económica (Segunda fase): 100 puntos.

Los licitadores ofertarán precios unitarios para cada uno de los bienes indicados en el modelo de oferta económica (Anexo 4), según el lote al que se licite.

Las ofertas presentadas deberán recoger el 100% de los artículos a suministrar por lote ofertado. Quedarán inmediatamente excluidas las ofertas que no cumplan estos requisitos.

Las ofertas incluirán todos los costes que graven el suministro (IVA excluido).

Los precios unitarios ofertados deberán ser inferiores a los precios máximos de licitación fijados para cada tipo de bien, que figuran en el presente pliego.

A los solos efectos de la comparación de las ofertas, de determinar si una oferta está incurso en presunción de anormalidad y de otorgar la puntuación a cada licitador, se calculará el importe total resultante de multiplicar el precio ofertado por el número estimado de unidades a suministrar.

La cifra que tendrá la consideración de precio del contrato a los efectos de los cálculos relativos a modificaciones y penalidades será la resultante de multiplicar el precio unitario de adjudicación por el número de unidades estimadas.

5. Parámetros para considerar ofertas anormales o desproporcionadas relativos a criterios de valoración distintos del precio.

No se establecen.

Clave: 000-ES-SV-0211	Revisión: 0	Fecha: Mayo 2020	Página: 15
--------------------------	----------------	---------------------	---------------

I. GARANTÍA DEFINITIVA.

1. Garantía definitiva

No se exige. Dado que el objeto del contrato consiste en el suministro de bienes consumibles, cuya entrega y recepción se efectuará de forma previa al pago del precio, de conformidad con el artículo 107 de la LCSP, no resulta necesaria la constitución de garantía definitiva por parte del adjudicatario del contrato.

2. Garantía complementaria

No se exige.

3. Plazo de garantía

No procede.

J. RESPONSABLE DEL CONTRATO.

Técnico del Dpto. de Servicio Generales de Enresa.

K. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN.

Se establece como condición especial de ejecución de consideración medioambiental que los productos o sus embalajes sean compostables/reciclables. Para ello, dichos productos o embalajes llevarán sobreimpresos los símbolos de compostaje/reciclaje reglamentarios.

L. OBLIGACIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

No se establecen.

M. OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

No se establecen.

N. SUBCONTRATACIÓN: Se admite.

No se establecen tareas críticas que deban ser ejecutadas directamente por el contratista principal.

O. PENALIDADES.

Las establecidas en el Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas.

P. FORMA DE PAGO.

El pago se realizará por los suministros realizados, en base a los precios unitarios ofertados por el adjudicatario.

La facturación será mensual e incluirá la totalidad de los suministros realizados durante el mes correspondiente. Los pedidos se realizarán en función de las necesidades de Enresa, sin que exista obligatoriedad de que se realicen pedidos todos los meses. La factura

Clave: 000-ES-SV-0211	Revisión: 0	Fecha: Mayo 2020	Página: 16
--------------------------	----------------	---------------------	---------------

detallará al menos, número y fecha del Albarán de Entrega o documento equivalente, descripción y número de artículos, precio unitario y precio de las unidades suministradas.

Q. FINALIDAD PARA LA QUE SE CEDEN LOS DATOS.

No aplica. En el presente expediente no se cederán datos personales. Asimismo, la ejecución del contrato no implicará el tratamiento por el contratista de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.

Clave: 000-ES-SV-0211	Revisión: 0	Fecha: Mayo 2020	Página: 17
--------------------------	----------------	---------------------	---------------

ANEXO 2

DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS

D/D^a..... D.N.I. nº..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., NIF..... con domicilio en.....

SE COMPROMETE, en caso de resultar adjudicatario del expediente nº....., cuyo objeto es..... a poner a disposición de Enresa los medios personales y materiales necesarios para su ejecución, conforme a las especificaciones recogidas en los correspondientes Pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas.

Y para que conste, firma la presente declaración en a..... de..... 202....

Clave: 000-ES-SV-0211	Revisión: 0	Fecha: Mayo 2020	Página: 18
--------------------------	----------------	---------------------	---------------

PARA TODOS LOS LOTES

ANEXO 3

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL

D/D^a..... D.N.I. n^o..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., NIF..... con domicilio en.....

En relación al expediente de contratación n^o....., cuyo objeto es.....

DECLARO RESPONSABLEMENTE:

(*) Marcar lo que proceda

- Que no presenta oferta ninguna otra empresa perteneciente al mismo grupo empresarial (entendiéndose por sociedades del mismo grupo empresarial aquellas que se encuentran en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 42.1. del Código de Comercio)
- Que también presentan oferta las empresas..... (indicar nombres) pertenecientes al mismo grupo empresarial.

Y para que conste, firmo la presente declaración en a..... de..... 202....

Clave: 000-ES-SV-0211	Revisión: 0	Fecha: Mayo 2020	Página: 19
--------------------------	----------------	---------------------	---------------

LOTE 1

ANEXO 4

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se compromete en nombre (propio o de la empresa)....., con N.I.F....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos y con las condiciones técnicas indicadas en la oferta presentada, por los siguientes precios unitarios:

Artículos a suministrar	Precio unitario <u>MÁXIMO</u> (€/unidad) IVA excluido	Precio unitario <u>OFERTADO</u> (€/unidad) IVA excluido
Vaso compostable (Caja de 1.000 unidades)	60,00 €/caja	---- €/caja
Agitador/Paletina de madera (Caja de 1.000 unidades)	3,50 €/caja	---- €/caja

(*) Las ofertas incluirán todos los costes que graven el suministro (IVA excluido).

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 202....

Clave: 000-ES-SV-0211	Revisión: 0	Fecha: Mayo 2020	Página: 20
--------------------------	----------------	---------------------	---------------

LOTE 2

ANEXO 4

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

D/D^a..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente n.º....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se comprometo en nombre (propio o de la empresa)....., con N.I.F....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos y con las condiciones técnicas indicadas en la oferta presentada, por los siguientes precios unitarios:

Artículos a suministrar	Precio unitario <u>MÁXIMO</u> (€/unidad) IVA excluido	Precio unitario <u>OFERTADO</u> (€/unidad) IVA excluido
Toalleta blanca (Caja de 4.000 unidades)	22,00 €/caja	---- €/caja
Rollo papel higiénico (Fardo de 100 rollos)	25,00 €/fardo	---- €/fardo
Pañuelos de Papel (Caja de 100 pañuelos)	0,90 €/caja	---- €/caja

(* Las ofertas incluirán todos los costes que graven el suministro (IVA excluido).

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 202....

Clave: 000-ES-SV-0211	Revisión: 0	Fecha: Mayo 2020	Página: 21
--------------------------	----------------	---------------------	---------------

LOTE 3

ANEXO 4

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se comprometo en nombre (propio o de la empresa)....., con N.I.F....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos y con las condiciones técnicas indicadas en la oferta presentada, por los siguientes importes unitarios:

Artículos a suministrar	Precio unitario <u>MÁXIMO</u> (€/unidad) IVA excluido	Precio unitario <u>OFERTADO</u> (€/unidad) IVA excluido
Jabón gel dermoprotector (Botella de 5 litros)	5,00 €/botella	---- €/botella
Gel de manos hidroalcohólico líquido (Botella de 5 litros)	30,00 €/botella	---- €/botella
Guantes de nitrilo sin polvo de un solo uso (Caja de 100 guantes), según el sistema de tallaje especificado en el pliego de prescripciones técnicas	6,00 €/caja	---- €/caja

() Las ofertas incluirán todos los costes que graven el suministro (IVA excluido).*

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 202....

Clave: 000-ES-SV-0211	Revisión: 0	Fecha: Mayo 2020	Página: 22
--------------------------	----------------	---------------------	---------------

ANEXO 5

MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, declara de forma responsable en nombre (propio o de la empresa)....., con N.I.F....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) que la información que figura a continuación se corresponde con la documentación que adjunta para acreditarla.

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 202....

Clave: 000-ES-SV-0211	Revisión: 0	Fecha: Mayo 2020	Página: 23
--------------------------	----------------	---------------------	---------------

ANEXO 6

MODELO DE AVAL

LA ENTIDAD

AVALA

Solidariamente a la empresa con domicilio social en NIF ante la Empresa Nacional de Residuos Radioactivos Sociedad Anónima, con renuncia a cualquier beneficio y en especial al de orden, previa excusión y división de bienes, por la cantidad de (EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, para responder de todas y cada una de las obligaciones y eventuales responsabilidades de toda índole que se deriven del cumplimiento del contrato de.....

Número de expediente.....

El presente aval será ejecutable por Enresa a primera demanda o petición, bastando para ello el simple requerimiento notarial a la entidad avalista dándole cuenta del incumplimiento contractual en que haya incurrido la empresa avalada.

El suscriptor del aval se encuentra especialmente facultado para su formalización según poderes otorgados ante el notario de D..... el día..... al número de su protocolo y que no le han sido revocados ni restringidos ni modificados de forma alguna.

Este aval, que ha sido inscrito en esta misma fecha en el Registro Especial de Avals con el número..... estará en vigor hasta tanto no se hayan extinguido y liquidado todas y cada una de las obligaciones contraídas por la empresa avalada, y Enresa autorice su cancelación.

Lugar, fecha y firma por la ENTIDAD AVALISTA